

PERSEO S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2009 E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES





**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y Directores de la  
Compañía PERSEO S. A.

**Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía PERSEO S. A. que comprenden, el balance general al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores bajo Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, cuyo informe de fecha Abril 15 del 2009 contiene una opinión limpia.

**Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía PERSEO S. A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

**Párrafo de énfasis**

7. Tal como se menciona en la Nota 13, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.



RNAE - 232  
Junio 30, 2011



Victor Hugo Samaniego Robayo  
Licencia No. 26577

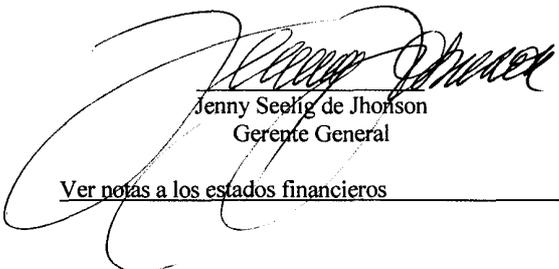


**PERSEO S. A.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>NOTAS</u></b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Caja y equivalentes de efectivo	4	152,237
Cuentas por cobrar comerciales	5	75,536
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	<u>168,256</u>
Total activos corrientes		<u>396,029</u>
<b>ACTIVO FIJO:</b>		
Terrenos	7	75,944
Edificios		2,618,120
Muebles y enseres		6,613
Equipos de computación		<u>435</u>
Total activo fijo al costo		2,701,112
Menos depreciación acumulada		<u>1,893,880</u>
Activo fijo al costo, neto		<u>807,232</u>
INVERSIONES EN ACCIONES	8	<u>1,903,189</u>
OTROS ACTIVOS		<u>8,630</u>
TOTAL		<u>3,115,080</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Cuentas por pagar	9	<u>29,045</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
Capital social		300,000
Reserva legal		155,014
Reserva de capital		2,521,856
Resultados acumulados		<u>109,165</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>3,086,035</u>
TOTAL		<u>3,115,080</u>

  
Jenny Seelig de Johnson  
Gerente General

  
Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**PERSEO S. A.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

**NOTAS**

INGRESOS DE OPERACIÓN:

Arriendos	2,12	335,146
Dividendos recibidos		<u>29,613</u>
Total		<u>364,759</u>

GASTOS DE OPERACIÓN:

Depreciaciones y amortizaciones		135,960
Honorarios profesionales		37,600
Cuotas condominio		29,753
Impuestos		15,978
Mantenimiento oficinas		8,005
Otros		<u>9,975</u>
Total		<u>237,271</u>

UTILIDAD DE OPERACIÓN 127,488

OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:

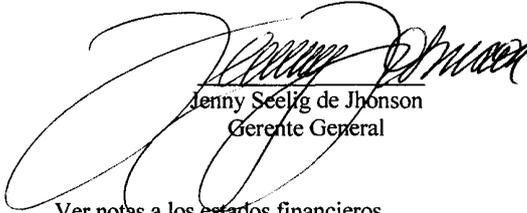
Intereses ganados		2,505
Gastos no deducibles		(3)
Otros ingresos		<u>5,693</u>
Total		<u>8,195</u>

UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA 135,683

Menos:

Impuesto a la renta	10	<u>26,518</u>
---------------------	----	---------------

UTILIDAD NETA 109,165

  
Jenny Seelg de Jhonson  
Gerente General

  
Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**PERSEO S. A.**

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	300,000	155,014	361	2,521,856	399,373	3,376,604
Utilidad neta					109,165	109,165
Distribución dividendos	-	-	(361)	-	(399,373)	(399,734)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>300,000</u>	<u>155,014</u>	<u>-</u>	<u>2,521,856</u>	<u>109,165</u>	<u>3,086,035</u>



Jenny Seelig de Jhonson  
Gerente General



Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**PERSEO S. A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**  
(Expresado en dólares)

---

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	328,293
Efectivo pagado a proveedores	(329,820)
Dividendos recibidos	29,613
Intereses ganados	2,505
Otros, neto	<u>5,690</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>36,281</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:

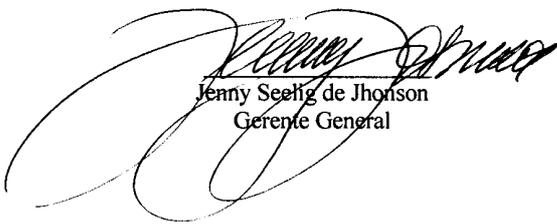
Adquisición de activos fijos	(2,419)
Incremento inversiones en acciones	<u>(5,000)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(7,419)</u>

CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Aumento neto en caja y equivalentes de efectivo	<u>28,862</u>
---	---------------

COMIENZO DEL AÑO 123,375

FIN DEL AÑO 152,237

  
Jenny Seelig de Jhonson  
Gerente General

  
Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**PERSEO S. A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

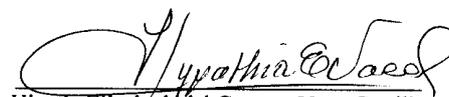
(Expresado en dólares)

CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA  
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR  
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

UTILIDAD NETA	<u>109,165</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciación de activos fijos	131,644
Provisión cuentas incobrables	120
Amortización de otros activos	4,315
Provisión impuesto a la renta	26,518
Baja de activos fijos	<u>(1,517)</u>
Total	<u>161,080</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	
(Aumentos) disminuciones:	
Cuentas por cobrar comerciales	(6,853)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	194,009
Cuentas por pagar	(393,836)
Obligaciones fiscales	<u>(27,284)</u>
Total	<u>(233,964)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>36,281</u>



Jerry Scelig de Jhonson  
Gerente General



Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**PERSEO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

---

**1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD**

Perseo S. A., es una Sociedad Anónima, constituida en la República del Ecuador, mediante Resolución No. 87.1.1.00970, emitida por la Superintendencia de Compañías el 1 de julio de 1987, siendo su objeto principal la administración de bienes muebles e inmuebles, tales como valores acciones, casas, departamentos, edificios y haciendas, bien de su propiedad o de terceros que con ella contraten tal administración y la prestación de servicios de asesoría y auditoría en administración de empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes raíces y muebles necesarios para sus fines principales, girar, aceptar, negociar, descontar, cancelar toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles o comerciales; concurrir a la constitución de otras compañías, suscribir o adquirir acciones o partes de interés en ellas o incorporarse a ellas, siempre que tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las expresadas anteriormente, y que en algún modo estén relacionadas con las mismas o puedan servir para la prestación de estos servicios o a la propaganda de los mismos y efectuar, celebrar o ejecutar todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social de la compañía .

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezcan algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 13, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada el 31 de Diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Valuación de activos fijos.-** Al costo de adquisición, convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC 17, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 20 para edificios, 10 para muebles y enseres y 3 para equipos de computación.

**Inversiones en acciones.-** Se presentan al costo de adquisición, convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC 17.

**Ingresos por servicios.-** Constituyen ingresos por arriendos percibidos, los cuales son reconocidos cuando los servicios son prestados, siendo esta la base de medición del principio de realización.

### 3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009. Por lo tanto el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	3
2008	9
2009	4

### 4. CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de caja y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
Depósitos en cuentas corrientes	7,068
Inversiones a plazo fijo	<u>145,169</u>
Total	<u>152,237</u>

Al 31 de diciembre del 2009 la empresa mantiene una inversión a plazo fijo por US\$. 145,169, con vencimiento a 30 días plazo, a una tasa de rendimiento anual del 2.5%.

### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
Clientes	79,055
Provisión para cuentas incobrables	<u>(3,519)</u>
Total	<u>75,536</u>

### 6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
Accionistas	150,000
Impuestos	<u>18,256</u>
Total	<u>168,256</u>

## 7. ACTIVO FIJO

El movimiento del activo fijo, fue como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
Saldo neto al inicio del año	934,940
Adiciones	3,936
Depreciación	<u>(131,644)</u>
Saldo neto al final del año	<u>807,232</u>

## 8. INVERSIONES EN ACCIONES

Un resumen de inversiones en acciones, es como sigue:

	<u>% de Tenencia</u>	<u>(En dólares)</u>
Pinturas Cóndor.	13,20 %	1,501,039
Fideicomiso Sheraton Guayaquil (SHOT)		110,000
Fideicomiso Plaza de las Américas (TIP)		124,300
Fideicomiso Sheraton Quito (HIT)		<u>167,850</u>
Total		<u>1,903,189</u>

Durante el año 2009 la compañía no actualizó el valor de sus inversiones, mediante la aplicación del método del valor patrimonial proporcional.

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
Garantías	19,730
Impuestos	4,597
Impuesto a la renta de la empresa	3,918
Otros	<u>800</u>
Total	<u>29,045</u>

## 10. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
Utilidad según estados financieros	135,683
Ingresos exentos (dividendos ganados)	(29,613)
Utilidad gravable	<u>106,070</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>26,518</u>

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta, fue como sigue:

	(En dólares)
Saldo al inicio del año	34,472
Provisión del año	26,518
Pagos	<u>(34,472)</u>
Saldo al final del año	<u>26,518</u>

#### 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital social.-** El capital social de la compañía asciende a US\$. 300.000, dividido en 300.000 acciones nominativas y ordinarias de US\$. 1,00 cada una.

**Reserva legal.-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Reserva de capital.-** Incluye saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las últimas del ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo ni para pagar el capital suscrito no pagado.

#### 12. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas, es como sigue:

	(En dólares)
<b>ARRIENDOS:</b>	
Pinturas Cóndor S. A.	<u>145.920</u>
Expocolor	<u>27.960</u>

Las transacciones realizadas con la compañía relacionada se realizaron en condiciones pactadas entre las partes.

#### 13. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Finalmente, se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

#### **14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (Junio 30, 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



EXPEDIENTE NO. 13650

Quito, septiembre de 2011

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente

De mi consideración:

Adjunto sírvanse encontrar El Informe de Auditoría de la firma GARISA S.A., realizado a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, de PERSEO S.A.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Jenny Edith Seehg Vivanco  
GERENTE GENERAL

